

## PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO

Santiago, 9 de abril de 2024.

### **1. Atención de público**

- La atención de público es de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El correo electrónico [oficinadepartes@tdlc.cl](mailto:oficinadepartes@tdlc.cl) estará disponible para las consultas sobre tramitación de causas y para toda otra consulta.
- Las consultas dirigidas a la Secretaria Abogada deben enviarse a [vortega@tdlc.cl](mailto:vortega@tdlc.cl) con copia a [oficinadepartes@tdlc.cl](mailto:oficinadepartes@tdlc.cl)
- Se recomienda incluir siempre la opción de confirmación automática de lectura del correo.
- Se sugiere buscar la información a través del sitio *web* institucional [www.tdlc.cl](http://www.tdlc.cl)

### **2. Contactos telefónicos**

- Teléfono fijo +56 2 27538300, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Al teléfono celular +56 9 5226 1612, de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas; viernes de 9:00 a 14:00 horas.

### **3. Presentaciones de escritos en causas de tramitación electrónica por medio de la Oficina Judicial Virtual**

- Las presentaciones se realizarán a través de la Oficina Judicial Virtual (“OJV”) de acuerdo con el [Auto Acordado Sobre tramitación electrónica de los procesos](#).
- Las presentaciones ingresadas a través de la OJV que ofrezcan documentos públicos, en los que cada uno excedan los 50 MB y/o documentos confidenciales, reservados o versiones públicas preliminares, deberán ser presentadas en dispositivos de almacenamientos electrónicos de **forma presencial** en el Tribunal, según lo dispuesto en el mencionado Auto Acordado.

### **4. Presentaciones de escrito causas físicas**

- La presentación de escritos en causas de tramitación física será presencial de 9:00 a 14:00 horas.

La presentación fuera de este horario se hará por el **buzón** del Tribunal, a través del cual pueden ingresar las presentaciones y sus respectivas copias.

Los documentos adjuntos a los escritos que se presenten por buzón deberán ser acompañados presencialmente hasta las 10:00 horas del siguiente día de funcionamiento del Tribunal.

5. **Respecto de las solicitudes de copias:** estos deberán solicitarse de acuerdo con el [Auto Acordado Sobre solicitudes de copias ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia](#)
6. **Respecto de las audiencias:**
  - Las audiencias se realizarán en la forma que lo decrete el Tribunal para cada caso y serán coordinadas con las partes con razonable antelación para su correcta realización.
7. **Respecto de las audiencias con el Presidente del Tribunal**
  - Las solicitudes de audiencia con el Presidente deberán ser enviadas a [vortega@tdlc.cl](mailto:vortega@tdlc.cl) con copia a [mcastilla@tdlc.cl](mailto:mcastilla@tdlc.cl)

Valeria Ortega Romo  
Secretaria Abogada